



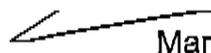
Department
Investor Relations and
Financial Communication

Paris, 9 de Julio de 2001

a continuación les detallamos las principales funciones que SCHI desempeñará para EADS, y que se desarrollan en contrato suscrito entre las partes a tal efecto.

1. En coordinación con el Emisor, que mantendrá una relación directa con las autoridades de los Mercados de Valores, representar a éste ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores las Sociedades Rectoras de las Bolsas y cualesquiera otras instituciones españolas cursando a este efecto cuantas informaciones y trámites fuesen necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la normativa española vigente derivadas de la negociación de las acciones de EADS en el mercado nacional.
2. Asesorar y aconsejar al Emisor sobre los procedimientos y mecanismos necesarios para posibilitar en todo momento el ejercicio de los derechos políticos y económicos de los accionistas de EADS en España.
3. Hacer pública de manera adecuada, la información que el Emisor esté obligado a facilitar a los accionistas.
4. Informar a los accionistas sobre incrementos de capital u otras emisiones de Activos con respecto a los derechos de suscripción preferente
5. Cualquier otra función de cara al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la SLCV, las regulaciones del Mercado de Valores y la legislación española.

Los documentos que rigen esta relación contractual obran en poder de esa Comisión Nacional desde el 26 de abril de 2001.


Marc PAGANINI
Senior Vice President